

de mil novecientos ochenta, al Coronel Médico don Demetrio Gil Espasa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

28025 REAL DECRETO 2815/1980, de 22 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al Coronel Médico don José Marco Clemente.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta, al Coronel Médico don José Marco Clemente, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

28026 REAL DECRETO 2816/1980, de 22 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Emilio Urrutia Gracia.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de veinte de diciembre de mil novecientos ochenta, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Emilio Urrutia Gracia, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

28027 REAL DECRETO 2817/1980, de 22 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Rafael Delgado Gómez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de once de diciembre de mil novecientos ochenta, al Coronel de Infantería don Rafael Delgado Gómez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

28028 REAL DECRETO 2818/1980, de 22 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don José Usunáriz Mocoeroa.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de diez de diciembre de mil nove-

cientos ochenta, al Coronel de Artillería don José Usunáriz Mocoeroa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

28029 REAL DECRETO 2819/1980, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese como Director general de Armamento y Material del General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don José Gutiérrez Benito.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese como Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa del General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don José Gutiérrez Benito, quedando a las órdenes del Ministro.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

28030 REAL DECRETO 2820/1980, de 22 de diciembre, por el que se nombra Director general de Armamento y Material al General de División del Ejército de Tierra don Victor Castro Sanmartín.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General de División del Ejército de Tierra don Victor Castro Sanmartín, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

28031 REAL DECRETO 2821/1980, de 26 de diciembre, por el que se nombra Director de la Academia de Sanidad Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Antonio Serrada del Río.

Vengo en nombrar Director de la Academia de Sanidad Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Antonio Serrada del Río, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

28032 REAL DECRETO 2822/1980, de 30 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Ramón Cuadra Medina pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Ramón Cuadra Medina pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Baqueira Beret a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE CULTURA

28033 ORDEN de 22 de diciembre de 1980 por la que se aprueba el expediente de la oposición al Cuerpo de Ingenieros de Radiodifusión y Televisión y se nombran funcionarios a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición para cubrir cinco plazas, en turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Radiodifusión y Televisión, convocado por Orden ministe-